

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'10 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'15 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves
Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
NTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LA COHESION DEL MIEDO.

Al solo anuncio de la posibilidad de un ministerio neo-dinástico, ha sentido la situacion y la mayoría algo parecido al frio de la muerte; y ante el temor de llegar á perder las dulzuras de un poder alcanzado segun los diarios canovistas, bajo el imperio de la amenaza, ha reconocido uno y otra la necesidad de una tregua en sus intestinas luchas, acallando al efecto momentáneamente sus resentimientos mútuos para buscar á impulsos de un natural instinto de conservacion, en su unidad, el fiador de su permanencia en las altas regiones del poder.

Mentira parece que sea tan escasa la fuerza de la situacion que baste el anuncio del advenimiento de un ministerio de la más liliputiense de las fracciones políticas, á llevar la alarma al gobierno; y no solamente á éste, sino que tambien al partido constitucional, que siempre ha pretendido ser el resultado de grandes fuerzas políticas del país.

«La Correspondencia,» dando á este efecto noticia del repentino cambio operado en las filas de la mayoría, se expresa en estos términos:

«Lo notable y lo más provechoso es que no se oye una frase, ni una referencia, ni una palabra de descontento de algunas personas influyentes que durante mucho tiempo agitaron la superficie política del campo ministerial.

Primero se dijo que ese silencio era fermentacion.

Despues que era consecuencia de ocultos manejos y preparativos.

Y ahora resulta que no hay semejante cosa, y que los que nada dicen es porque nada saben ó nada tienen que decir.»

Las quejas ahora acalladas ante el temor de un peligro cual el que impone silencio á los descontentos, volverán á reproducirse tan luego como la marejada se calme; porque en el fondo existen las causas para mantenerlas con carácter permanente, en razon á que siendo los disgustados enemigos de los centralistas, alma y nervio del gobierno, mientras éstos continúen monopolizando el poder, ellos seguirán oponiéndoles toda cuanto resistencia puedan.

El tiempo vendrá á darnos la razon en el instante en que los temores producidos por el grupo neo-dinástico lleguen á calmarse.

No es con la quietud del miedo como podrá el ministerio oponer valladar á las acometidas de Moret, sino con el cumplimiento de una política apoyada en procedimientos liberales y genuinamente reformistas, que quiten todo motivo y aun todo pretexto á las exigencias de los neo-dinásticos.

¿Lo hará así el gobierno? No.

No lo hará porque luchan en su seno, como luchan en toda coalicion, encontrados intereses, tendencias opuestas.

El centralismo opondrá á los constitucionales su veto en todo cuanto estos intenten en beneficio de su prestigio y de su preponderancia, y naturalmente, de semejante cohibicion se desprenderá la enemiga con que el constitucionalismo ha de mirar á la fraccion con quien está ligada, que no teniendo ninguna significacion en el país, sólo porque se apoya en la espada de Sagunto imponese á su aliado.

La situacion no hará nada beneficioso por este motivo, ni el país espera la cosa más insignificante de ella; antes por el contrario, se burla muy á su sabor de un gobierno y de una mayoría que en el origen de su existencia tiene la causa de su infelicidad.

Para el objeto que nos ha guiado al escribir estas líneas, es suficiente dejar consignado que Sagasta y los suyos hánse llenado de temor, al solo anuncio de que los neo-dinásticos cuentan con un general que goza de confianza en ciertas regiones para el caso de que se juz-

que conveniente llamarlos al poder con el fin de desprenderse de Sagasta y de sus amigos con toda la suavidad posible.

¿En qué distinto caso veríase el presidente del Consejo si en vez de haber optado por la política que sigue, de inaccion y de arbitrariedad, con decision y valentia hubiese cumplido el programa con que luchó frente á Cánovas!

(De La Discusion.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 14.

La primera leccion á las jóvenes.—Tenemos á la vista la primera leccion dada en Escuela normal superior de señoritas, que acaba de abrirse en Sévres. Esta excelente leccion es de M. Gidel, patrono del liceo Louis-le Grand.

Hemos hablado con frecuencia, no sin algun temor, de la enseñanza superior á que se invita á las jóvenes. En tiempo de nuestros padres no se las invitaba mas que á bailar.

No obstante, debemos confesar que la leccion bajo forma de discurso de M. Gidel está hecho para persuadir á muchas gentes. Los mismos que no quieren ser persuadidos encontrarán que es imposible tocar una cuestion delicada con mas ingenio y de una manera más atractiva. Hay es verdad, recuerdos de mujeres célebres que quizá no son una preciosa enseñanza para las jóvenes, pero es muy difícil remontarse tan alto en lo que toca á la fundacion actual sin citar á Aspasia, á las mujeres de Millet y á las de Lesbos.

En la era cristiana quedó la mujer instruida, como un sujeto raro de gabinete. Los hombres continuaban mirando la ciencia como patrimonio propio, y creian que la mujer tenia bastante con la belleza, arma, segun ellos y no se engañaban, sumamente peligrosa. Inútil es decir que en aquellos tiempos se invocaban todavía los ejemplos de Hércules y de Samson, como si las mujeres no hubieran hecho despues otras victimas.

Verdaderamente que hubiera sido mucho adelantar si en tiempo del imperio si hubiese propuesto la enseñanza de las jóvenes. Sin embargo hubo un hombre bastante osado que lo hizo. Se llamaba Juan Boulogne-la-Grasse. Hizo una declaracion en derecho de su hija que se llamaba Nonvelle. Cuando papá estaba enfermo, Nonvelle daba la leccion á los escolares. Y á fin de que su belleza no distrajera la atencion de los oyentes, tenia una pequeña cortina por delante.

Cristino de Pisan es quien cita este hecho extraordinario y quien da testimonio de él, así como manifiesta toda su admiracion por el legista Juan Andry.

Estaba muy lejos de haber disipado todas esas preocupaciones, cuando madama de Maintenon fundó la casa de Saint-Cyr. Fuera de los conventos fué la primera institucion laica donde el poder civil se interesó por la educacion de las mujeres, solamente que en tiempo de la monarquia no eran llamadas á gozar de tales beneficios mas que las jóvenes nobles.

Aquí viene bien esta anécdota curiosa.

Madama de Maintenon pretendia educar sus discipulas segun las maneras del mundo. No las queria zurdas ni gaznadas. Habiendo vacilado una de ellas en nombrar el matrimonio, por su nombre, bajando los ojos y sonriendo la mujer de Scarron, la compañera de Luis XIV, la dijo con vivacidad: «Ya gustareis del matrimonio, y vereis que no siempre hace reir.»

La República ha democratizado la obra de madama de Maintenon educando á todas las jóvenes en lugar de hacerlo exclusivamente con las privilegiadas.

En un discurso tan estudiado y una leccion tan bien hecha, no podia menos Mr. Gidel de hablar un poco de las mujeres sabias: El hábil profesor ha hecho varias citas de Moliere y ha dado excelentes consejos á las jóvenes.

«Cuando esteis profundamente instruidas, dijo y tengais la conciencia de haber cumplido vuestro deber no faltará algun espíritu malévolo que os trate de pedantes. No os impresionéis por uno. La palabra pedantes dada en un sentido, no tiene nada que pueda herir.

En su etimología es muy honrosa, designando las personas que se instruyen para intruir á las otras. Antes de enseñar no es preciso saber! Y no sería prudente reprocharos como un crimen haber adquirido, á precio de grandes esfuerzos, los conocimientos que debéis difundir!

A quien quiera humillaros así respondedle lo que con tanta oportunidad decia Boileau á Perreault: «Hay pedantes de ignorancia y este pedantismo es mas ridiculo que el otro.»

No olvideis que pedante tiene otra significacion exagerable, odiosa que á todo trance debéis evitar merecer. La pedante que quiere lucir su ingenio en cada palabra, que hace ostentacion de su saber, que fuera de propósito quiere hacerse admirar, que olvida la modestia y la reserva de su sexopara convertirse en un doctor testarudo, discutiador y con fre-

cuencir absurdo, no hay sarcasmos que no merezca, ni epigrama que que no debe asactearla.

Merece todas las chanzonetas que pueda inventar la malicia masculina.

Guardaos bien de asemejaros á esta pedante.

No vayais á dar á vuestros discipulos ejemplo dominado de tales pretensiones. Guardaos bien, sobre todo, de hacer de las jóvenes que os sean confiadas unas Armadas, unas Filaminas, ó unas Belisas.

Si algun día hubieran de salir de esta casa de Sévres, ó de los liceos de las jóvenes, mujeres sabias sin discrecion y sin gusto, valdría mas que no se hubiesen abiertas nunca. El espíritu francés no perdonaría jamás esta afrenta hecha al buen sentido público.»

Esperamos que estas palabras serán atendidas,

M. Andrieux en España.—Es cosa descipida el nombramiento de M. Andrieux como embajador temporal de Francia en Madrid. Ha corrido el rumor que se ha tenido en suspenso este nombramiento por la vacilacion del Rey Alfonso en aceptarle.

La primera objecion era que siendo diputado no podia desempeñar una mision temporal de seis meses á lo sumo.

La segunda es de naturaleza completamente distinta. Parece que la conciencia real se alarmó ante la idea de tener que sufrir en la Córta la presencia del impio ejecutor de los decretos del 29 de Marzo.

Nos cuesta trabajo creer la realidad de estas suposiciones y sin embargo no sería la primera vez que S. M. española pone dificultades en materia de embajadores franceses.

Nos conmueve seguramente, que el rey de España se alarme al solo recuerdo de la ejecucion de los referidos decretos, pero tambien recordamos nosotros que en España hubo un ministro que se llamaba Mendizabal, y que en nombre de Isabel II confió un día todos los bienes de los conventos.

Sería un pecado mas venial la confiscacion que la dispersion de unos cuantos congregacionistas reunidos en contra de las leyes del país.

La personalidad M. Andrieux nos importa poco, pero nuestro amor propio nacional se resienta ante la idea de que una resolucion tomada por el gobierno francés se haya mantenido en jaque algunos dias por las exigencias de un joven monarca, que suele ser ménos prudente que su gobierno.

¿Qué diría el rey D. Alfonso si Francia exijiera que viniese á representar á España un republicano?

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 14.—No hay ninguna cosa de particular. El salon de Conferencias convida al sueño, y los pecos mortales que en él moran ocupan en sus cotidianas murmuraciones. Por de contado, que cada vez más unánime la opinion de que la mayoría parlamentaria, ante la actitud belicosa de las oposiciones, de la conservadora sobre todo, habrá de estrechar por fuerza sus vinculos de union, presentándose compacta al rededor del ministerio, y que será un modelo de disciplina. Esto, por supuesto, no puede afirmarse en absoluto, porque alguno que otro diputado, y no de los insignificantes, manifestará de seguro el desacuerdo en que se halla con sus amigos del gobierno.

Y á fé, que segun se cuenta, por la mente de algun ministro, afecto en todo al que inventó el casco y los lorones, ha cruzado la idea de reformar el reglamento del Congreso en la parte respectiva á la latitud que el actual concede á los diputados para hacer uso ó abuso de la palabra. Porque en opinion del general reforzada por la de su mentor en el gabinete, carece de toda gracia el que se pasen horas y horas discutiendo, cuando todo puede reasumirse en una en una sencilla respuesta por parte las oposiciones.

Hé aqui la clave: se presenta un proyecto de ley, el de empréstitos provinciales y municipales, por ejemplo: ¿A qué consumir cuatro ó cinco sesiones en su discusion, cuando todo puede reducirse á media hora de trabajo? Levántese don Venancio y diga: «El Gobierno ha tenido por conveniente presentar á las Córtes el adjunto proyecto de ley para su aprobacion. Por mucho que las oposiciones se esfuerzen en demostrar que el proyecto es malo, no esperen conseguirlo en modo alguno; porque el Gobierno, para contestar á doscientas razones, tiene doscientos votos que le darán de fijo la victoria. Con que, no gasten el tiempo en lucir sus dotes oratorias, y dejen pasar el proyecto, que otro tanto haremos nosotros cuando ustedes se hallen en el poder.»

Dicho esto, podrá levantarse un individuo de la oposicion el señor Romero Robledo, por ejemplo, y dirá: «El señor ministro no nos ha dicho nunca cosa nueva; sabemos por experiencia propia que votos son triunfos, y con esto basta. A votar, pues, y á quien Dios se la dé, San Pedro etcétera.» Y empezarán á sonar los timbres convocando á la votacion; y el Gobierno presentará en formacion correcta su falange; y sonará cada «sí» como un castillo y cada «no» como una montaña; y concluirá la votacion, y total, por doscientos votos contra treinta quedará aprobado el proyecto.... y á otro

asunto. Tal es el plan que bulle en la imaginación de algunos ministros. Se dirá que esto es una tiranía, porque de la discusión sale la luz. Esto era antiguamente; hoy la luz sale... de los votos. O mejor dicho, los votos apagan la luz.

Pero ¡desdichado general! Cuando él se halla dedicado en alma y cuerpo á dilucidar estas cuestiones; cuando todos sus esfuerzos se dirigen hoy á comprar mucho material de guerra para que se pudra en los cuarteles y á uniformar vistosamente á los soldados, poniéndolos en consonancia con el lloran últimamente convenido, más las voces se encargan de robarle la tranquilidad de que en estos momentos necesita.

El hecho es que ayer tarde conferenció con el presidente del Consejo el diputado señor Labra. Y el hecho es, que á poco de terminar la conferencia, que hubo de prolongarse hasta las ocho, empezó á decirse que el general Martínez Campos es el candidato del señor Sagasta para ocupar en breve la capitania general de Cuba. ¿Concibese pensamiento semejante, en el señor Sagasta, constándole, como le consta, que la espada de Sagunto es la garantía que los constitucionales tienen en el poder? ¿Concibese que el jefe del gobierno quiera alejar de su lado al general, siquiera en Cuba sea necesaria su presencia para aquietar los ánimos soliviantados por el encono de los partidos?

Puede ser. Pero es más probable aún que el general se niegue en absoluto á abandonar el ministerio y mucho menos considerando que para reemplazarle en él, se cita al general Lopez Dominguez, ¿Cómo dejar abandonada la importante cartera en manos de un demagogo, y en sus manos también el mando de la fuerza armada? No puede el general Martínez Campos desamparar las instituciones... Por lo cual me inclino á creer que la noticia es pura invención, echada á volar para adormecer incantados y suavizar con las esperanzas del mañana ciertas esperanzas de hoy.

Por lo demás, y en cuanto á la conferencia del señor Labra, dícese que ambos conferenciantes están de acuerdo en el modo de seguir planteando en la rica Antilla las ofrecidas reformas, y que lo mismo piensa el señor Leon y Castillo, libre por hoy de los amaños conservadores de que se habló no ha muchos días. El único que pudiera suscitar alguna dificultad en este punto es el ministro de la Guerra... De donde pregunto yo: ¿Cómo si el ministro de la Guerra es un tanto opuesto á las reformas del señor Sagasta, que desea su inmediato planteamiento, quiere mandarle á Cuba? Gergolífico, gergolífico.

De gremios no hay nada nuevo. Divididos como se hallan en Madrid los industriales, bien que esto era de prever no ya por lo difícil que es congregarse bajo una sola aspiración á tan gran número de industriales, sino por los procedimientos de fuerza empleados por el Gobierno para dividirlos, la victoria del señor Camacho, aunque triste, puede considerarse como un hecho. Esto no quita que haya quien mantenga los acuerdos del día 27 y este resuelto á cumplirlos en absoluto.

Para tratar de esto, es casi seguro que mañana se celebrará una reunión de comerciantes é industriales convocada por algunos de los que pertenecen á clases agremiadas, con objeto de examinar el estado en que se hallan las cuestiones suscitadas por el Sindicato suscitado y resolver lo que más convenga. A esa reunión no asistirán más que los convocados expresamente por peleta, y es posible que se celebre en la plaza del Cámer, donde tiene local propio el gremio de tiendas de ultramarinos.

El gobierno por su parte, ha rehusado aceptar las bases conciliadoras que el ex-sindicado propuso hace tres días; y no solamente desecha estas, sino que considerado ya á su enemigo casi derrotado y sin alientos para luchar de potencia á potencia trata de humillarle. A sí que en una conferencia celebrada anoche por la comisión del Círculo de la Unión Mercantil con el señor Sagasta, para ver si el gobierno mantenía las bases de transacción ofrecidas á la Junta que presidió el señor Peña y Villarejo, el jefe del gobierno manifestó á los conferenciantes, que pues no fueron aceptadas en tiempo oportuno, el gobierno se opone á toda transacción que no sea el cumplimiento estricto de la Real orden de 6 del pasado. No sabe el gobierno, sin duda que las victorias obtenidas sobre el país que paga son victorias que precipitan tarde ó temprano á los gobiernos que las obtienen.

El Consejo de Estado, casi por unanimidad, ha informado el incidente promovido en el ministerio de Fomento, acerca de si debía cumplirse la Real orden de 15 de diciembre y celebrarse junta general de accionistas del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona. La opinión del Consejo es partidaria de que se celebre dicha junta, pero en el próximo mes de abril, por no haber ya tiempo hábil para hacer la convocatoria y celebrarla en el mes actual, como dicha Real orden preceptuaba.

Por telegramas de la agencia Fabra se sabe que el Diario Oficial de la vecina República publica hoy el nombramiento Mr. Andrieux para la embajada de España Vale.—Nicoloso.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.

La junta directiva del Círculo continúa reuniéndose todas las noches y procurando que sus gestiones para resolver el conflicto creado por el nuevo reglamento del subsidio, conduzcan á una resolución satisfactoria y honrosa para todos.

En la última conferencia que una comisión de dicha junta celebró con el presidente del Consejo de ministros, el señor Sagasta dijo que el gobierno se consideraba desligado de todo compromiso con el comercio y la industria y que retiraba las ofertas que en un principio hizo. Esto no obstante, el gobierno atenderá cuantas reclamaciones hagan los gremios siempre que sean justas y razonables.

Algo se habló también de la fianza que los individuos que componen el sindicato, han de prestar para responder á las costas del proceso que se instruye por el juzgado del Centro. Probablemente no se efectuará el embargo de bienes á los individuos del ex-sindicato, para la referida fianza, pues se cree que antes de ocho días estará arreglado el asunto de los gremios.

La junta directiva del Círculo acaba de publicar la siguiente ampliación á El Manifiesto que ya conocen nuestros lectores:

«La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, celosa en el cumplimiento de su deber, y por tanto, atenta á cuanto pueda convenir á los intereses de los comerciantes é

industriales que se crean perjudicados por las nuevas tarifas de subsidio, recordándoles lo expuesto en el Manifiesto que dirigió á los señores socios, repite que el plazo concedido por la real orden de 10 del corriente para presentar reclamaciones, espira el 20 de este mismo mes; y llama la atención de dichos comerciantes é industriales sobre la conveniencia de que se apresuren á formularlas en términos concretos, bien sea revistiendo el carácter de gremial, y por consiguiente firmada por los síndicos del mismo, ó bien con el carácter de reclamación particular, en que se expongan cuantas observaciones se estimen conducentes al fin de modificar el reglamento y tarifas.

Hace notar también que deben hacerse en forma de exposición, presentándose á la dirección de Contribuciones, ó en este Círculo, que las reunirá clasificará y elevará á aquel Centro, en unión de otras que ya obran en su poder, encargándose de gestionar las activen hasta conseguir sean atendidas por los que han de redactar el reglamento y tarifas que regirán desde julio próximo.

Madrid 14 de marzo de 1882.—El presidente. Florencio Santibañez.—El secretario, Constantino Rodríguez.»

* * *

Los socios disidentes que han acordado darse de baja y fundar un nuevo Círculo, continúan sus trabajos de propaganda. A juzgar por lo que en el Círculo de la Unión Mercantil hemos oído y por lo que los mismos jefes de la disidencia dicen, la base del nuevo centro la encontrarán más que en los socios actuales en los síndicos de los gremios y en algunos comerciantes poco decididos á satisfacer la cuota de entrada que ahora se exige en el círculo de la calle de Carretas. Las bajas, pues, no serán en este tantas como se había dicho.

Dentro de pocos días, cuando el número de adhesiones lo exija, la comisión organizadora convocará una reunión á todos los comerciantes é industriales que quieran inscribirse en la lista de socios. En esta junta se nombrará una comisión para que redacte los estatutos del nuevo centro que se llamará Círculo del Comercio y de la Industria.

Parece que la comisión ha recibido ya ofrecimientos de varios locales. Acordar en cual de estos ha de establecerse el Círculo del Comercio y de la Industria será otro de los objetos de la junta general á que antes nos hemos referido.

* * *

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil estuvo reunida anoche hasta la una.

En esta sesión se trataron solo cuestiones de régimen interior del Círculo.

La junta ha recibido varias adhesiones de comerciantes é industriales de las provincias.

—De un colega; «La Correspondencia» dice que al Sr. Navarro Rodrigo se le reserva para presidir algo.

D. José, esto es un cohete.

Lo decimos por lo de la pólvora comprimida.

Tal vez para presidir otra comisión de mensaje.

Porque por ahora no están maduras para el iniciador del fusionismo.

—Leemos en un periódico conservador.

«Dice «El Constitucional»:

«El que no es agraciado, no es bien nacido.»

Ahí, ahí, progresistas; que todo se lo debéis á los conservadores.»

Y los conservadores todo se lo debieron á los progresistas á fines de 1874.

Y en paz.

Por supuesto que todas esas deudas entre conservadores y fusionistas las paga la libertad.

—Lamenta El Diario Español que á los periodistas víctimas de algún proceso se les exija mayor fianza que á los criminales.

Esto demuestra que los aprecia en más.

—Desde que la prensa canovista ha dado á calificar de deplorables los proyectos de carácter político que tiene en cartera el señor ministro de la Gobernación, comenzamos á sospechar que tienen no poco de bueno y de aceptable.

A La Epoca le parece inconsciente que se tienda al restablecimiento del sufragio universal, porque á su juicio ese sistema electoral está ya desacreditado.

¿Desacreditado! ¿En qué lo ha conocido el colega conservador? ¿En qué unas elecciones por sufragio universal se hacen de balde ó por poco dinero y las hechas por sufragio restringido cuestan hasta 40.000 duros?

En ese caso tiene razón La Epoca, el sufragio restringido vale más, y es natural que goce de mayor crédito.

—El Cronista adula ayer á su ex-correligionario el general Martínez Campos.

El ministro de la Guerra—dice—es como Baylli que podía temblar de frío, pero que de miedo no temblaba jamás.

Para evitar equivocaciones El Cronista advierte al general que este Baylli no tiene que ver nada con Baile-Baylliere el de la plaza de Santa Ana.

Más fácil habría sido decirle que este Baylli fué alcalde en París en tiempos de la Revolución francesa. Porque sino va á creer como de Benjamin Constant que es un diputado de la mayoría.

—Literatura oficial. Habla el alcalde de Fuenbellida, provincia de Guadalupe:

«Nose permite asta En La misma Propiedad de Uno mismo Sus mismos animales tampoco para el pago de arriba las mismas condiciones nose permite cosa en el Sembrado mas que las perdices liebres y conejos y el Guarda que sea un Gandul y alee la mano Biendo que acoen daño y no prende se le castigara con arreglo á escarmiento para eso se le paga su trabajo conforme sean las multas y las causas. Ojo el Alcalde.—D. Sotero Caja.—Ojo y Recjo digo.—Hay un sello de la Alcaldía al principio y otro al final del edicto.»

Alcaldes así son los que están haciendo falta.

Porque podrá el gobierno enseñarles ortografía.

Peró no necesitará decirles cuando las elecciones lleguen.

—Mucho ojo.

—En la reunión de accionistas del Banco de España—celebrada ayer, se notó—según dice un periódico—una tendencia muy marcada hacia el billete úroco.

Cuando sale el sol debe salir para todos.

Los comerciantes recibirán con regocijo los billetes únicos.

Y el gobernador debe suprimir los vendedores de billetes.

—La reunión que va á celebrarse el domingo próximo en los salones de la Presidencia del Consejo de ministros será una sencilla recepción.

Esta noticia es de El Correo.

Leyéndola, hay que confesar que el Sr. Sagasta es modesto. Se contenta con una recepción.

Después de la campaña contra los síndicos, el señor Cánovas no se hubiera contentado con méenos que con un besamanos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Nueva-York 14.—Son horrosas las noticias que se reciben de Costa-Rica acerca de las pérdidas originadas por el temblor de tierra que se ha sentido en aquella república.

Se calculan en más de cinco mil las personas que han perecido entre los escombros de los edificios en las diferentes poblaciones que han quedado destruidas por efecto del terremoto.

Paris 14.—El «Temps» desmiente el aserto del «Morning Post», negado ya por la «Agencia Havas» ayer sobre disidencias entre Inglaterra y Francia en la cuestión de Egipto.

Ambas potencias están completamente de acuerdo. Alemania, y Austria han asegurado su amistosa cooperación en el asunto.

Windsor 14.—La reina de Inglaterra ha salido de Windsor esta mañana, dirigiéndose á Chersburgo, desde donde saldrá para Menton.

Londres 14.—Se desmiente el rumor de que M. Goschen reemplazará al primer ministro M. Gladstone en el cargo de ministro de Hacienda.

Las proposiciones del señor Camacho que serán sometidas al meeting de los tenedores de consolidado exterior español se componen de nuevo artículos.

El meeting en el cual debe tratarse sobre dichas proposiciones encaminadas á la conversion de renta del 3 por 100 exterior se celebrará el 17 del corriente.

Paris 14.—Monsieur Camben, ministro residente de Francia en Túnez, será exclusivamente encargado de los asuntos políticos y Mr. Reug, nombrado cónsul general en aquella regencia tendrá la misión de ocuparse solo de los negocios comerciales.

Paris 14.—La emperatriz de Austria que se encuentra actualmente en Paris visito ayer á la reina doña Isabel.

Londres 14.—La «Gaceta de Londres» publica una carta de la reina Victoria dando gracias á las muchas personas que tanto de Inglaterra como del extranjero le han expresado el testimonio de su simpatía con motivo del atentado del 2 del corriente.

Nueva-York 15.—Según las últimas noticias de Panamá donde mas extragos ha causado el terremoto de costa-Rica ha sido en Alajuela.

La ciudad de San Romau y Heredia han sido tambien destruidas completamente.

Paris 15.—Correspondencias de Roma aseguran que el partido socialista se agita mucho en Italia: publicándose con frecuencia periódicos clandestinos que atacan las instituciones y el orden social.

Washington 15.—La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de ley prohibiendo en absoluto la poligamia en todos los Estados Unidos.

Londres 15.—Las proposiciones del señor Camacho á los tenedores de la Deuda exterior española son:

La conversion inmediata del 3 por 100 exterior español en Deuda perpetua con el interes del 4 por 100.

Dicha conversion se efectuaría de modo que el interes de la nueva deuda equivaliese al 1 y 3/4 de la deuda del 3 por 100.

En cuanto al capital nominal los tenedores del 3 por 100 recibirán 43 3/4 libras esterlinas de la Deuda del 4 por 100 por cada cien libras esterlinas de la antigua Deuda del 3 por 100.

El aumento de intereses comenzaría á regir en 1.º de julio de 1883.

Madrid 16.—El consejo de ministros presidido por el rey se ocupó de tenidamente de la cuestion de Borneo á consecuencia de las pretensiones, de Inglaterra de poseer dicha isla y se leyó una nota del gobierno inglés de espíritu conciliador, acordándose continuar en amistosas negociaciones, sosteniendo los derechos de España.

Tambien se ocupó de los asuntos de Cuba, y aunque nada alarmante ocurre estos días, generalmente se cree que tendrá efecto el relevod general Prendergast.

Los ministros dieron cuenta respectivamente de los proyectos preparados por las próximas Cortes y acordóse programar la inauguración de la exposicion minera declarándola oficial atendido el desarrollo que ha adquirido.

Tambien se acordó el nombramiento del señor Patxot para ministro plenipotenciario de España en Grecia.

Se sabe que el emperador de Marruecos ha vendido á Inglaterra la Isla de Santa María, mar pequeña, comprendida en el tratado de Tetuan.

Este asunto y la cuestion de Borneo serán objeto de debates en el Congreso.

Ha fallecido el señor Dicenta, secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Ademas, ayer tuvo lugar en Londres una reunion de los tenedores de la Deuda de España y el viernes habrá otra en que se suponen se tomarán acuerdos definitivos.

Paris 16.—Habiendo manifestado la Cámara de los Diputados propensiones á comprar los ferro-carriles, contra el programa financiero del ministerio el Diario de los Debates declara hoy que el Gabinete dimitirá en el caso de que las Cortes desechen aquella parte del programa, creyéndose esta declaración emanada del gobierno mismo.

Las noticias de Tunes son graves; todo el país de la parte Sud se ha levantado nuevamente.

En Rusia reina gran agitacion contra Austria.

En el caso de guerra con la Herzegovina se teme que el Montenegro movilice su ejército

LOCAL.

Con grande satisfaccion insertamos en lugar preferente de nuestro periódico la esposicion elevada por el Ayuntamiento de esta ciudad al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo la reforma de las nuevas Tarifas del subsidio industrial.

EXMO. SR.:

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, acogiendo con paternal solicitud una instancia de la Comision de Comerciantes é industriales de esta Ciudad y de los Síndicos y delegados de los gremios, acude respetuosamente á V. E. á fin de lograr un término favorable á los intereses de las clases productoras, en la cuestion surgida con motivo de las nuevas tarifas del subsidio industrial y de Comercio.

Esta Corporacion municipal se cree tanto mas obligada á interponer cerca de V. E. su mediacion, en cuanto los industriales y Comerciantes de ésta Ciudad, han sido siempre fieles cumplidores de las Leyes y dóciles en sufragar los tributos que las necesidades de la Patria han hecho necesarias. Y hoy que el nuevo reglamento y las tarifas de 31 de Diciembre último les colocan en una situacion angustiosa é insostenible manteniéndose en una actitud legal y mesurada por más que prevean la postracion lamentable de la industria y del Comercio con la ejecucion de aquel Decreto. El Ayuntamiento por tanto cumple con un deber sagrado haciendo llegar hasta V. E. las justas quejas de éstas clases productoras elementos principales de la riqueza del país, y espera confiado que V. E. las atenderá con buena voluntad y las atenderá con patriotismo.

Los industriales y Comerciantes de Palma, amparados en el antiguo reglamento y en las tarifas anteriores establecieron al principio del año económico sus empresas calculando los probables beneficios que con aquel sistema podrian obtener. Nunca pudieron pensar que á la mitad del año económico se intentase gravar sus tributos con aumentos de consideracion, que producen en sus intereses lesiones importantes, sin quedarles el recurso de cesar en el ejercicio de sus industrias, porque implantada la innovacion en el segundo mes del tercer trimestre, quedarian en todo caso como deudores al Estado. Y como son en número crecido los industriales y comerciantes en quienes existe imposibilidad material de satisfacer las nuevas cuotas, se origina de esto un conflicto de difícil solucion, que solo V. E. puede resolver suspendiendo por de pronto los efectos del Reglamento y tarifas mencionadas.

La peticion de los industriales y Comerciantes de Palma, merece á juicio del Ayuntamiento ser atendida, además, porque reviste un carácter de unanimidad cual pocas veces se observa en asuntos de ésta clase; y cuando la opinion pública así se muestra refractaria á las innovaciones de que se trata y es tan general el lamento de la industria y del Comercio, esta Corporacion no puede ménos de reconocer que han de ser graves é irremediables los perjuicios que habran de sufrir éstas dos fuentes de la riqueza pública, cuyo creciente desarrollo miran con entusiasmo los amantes de la prosperidad del país, y han procurado respetar, proteger y ayudar todos los gobiernos. Esta proteccion se hace mas necesaria en esta localidad, y por tanto con los nuevos tributos más onerosos, en la misma, porque la dificultad en las comunicaciones impide á ésta Capital y lo mismo á la provincia toda, ser proveedora de las necesidades de los otros pueblos y ésta circunstancia retrae á los capitales que la industria ha menester para dedicarse á sus explotaciones. Si las condiciones especiales de ésta localidad dificultaban, pues, el pago de las cuotas fijas y los recargos anteriores como ha de ser posible resistir el peso de las nuevas tarifas? Las consecuencias han de ser funestas, y lo serian de una manera irremediable, si V. E. no acudiera á su pronto remedio.

Afortunadamente el Reglamento y tarifas, causa del general clamor de la industria y del comercio, tiene tan sólo carácter provisional y se presta al recurso de su reforma. Al darle aquella condicion, se propuso sin duda el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda presentarla mas bien como objeto de estudio que como disposicion definitiva, por tanto este Ayuntamiento no duda que convencido V. E. de la inconveniencia de las nuevas tarifas, tan opuestas en principio y en forma al desarrollo de la industria española, tendrá una especial satisfaccion en atender al general rumor que de todas partes llega, reformando los Decretos de 31 de Diciembre en sentido favorable á la industria y al comercio, castigando con mano fuerte los gastos improductivos.

En su virtud el Ayuntamiento de Palma

Suplica á V. E. se sirva decretar se suspendan los efectos del Reglamento y Tarifas de 31 de Diciembre último hasta tanto que examinados con detencion los recursos que se presentaren puedan establecerse las reformas indispensables para mejorar la situacion angustiosa de la Industria y del Comercio.

Consistorio de Palma de Mallorca 18 de Marzo de 1882.—Excelentísimo señor.—El Alcalde Presidente, Mariano Canals.—P. A. del A.—Francisco Gomila.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Palma entera ha batido palmas al conocer la solitud con que los señores concejales han atendido á las justas reclamaciones de los industriales y comerciantes, Palma entera agradece al Sr. Alcalde D. Mariano Canals, al Síndico D. Alejandro Rosselló y á los Concejales que forman parte de la Comision de Hacienda, la rapidez con que han tramitado este asunto, y al municipio entero la unanimidad con que se ha adherido á la manifestacion de los recurrentes.

Nuestro entusiasta aplauso es eco fiel de los que á todos estos Sres. hemos oido tributar; y con orgullo hacemos hoy órgano de la pública satisfaccion, para dar un voto de gracias al Ayuntamiento de Palma.

La esposicion que eleva nuestro Ayuntamiento, de la que en otro lugar nos ocupamos transcribiéndola, salió ayer para su destino.

Palma sabrá agradecer la actividad que su municipio ha sabido desplegar en este vital asunto.

La esposicion á las Córtes suscrita por los industriales y Comerciantes de esta ciudad y pueblos que á ella se han adherido fué remitida ayer por la Comision, á los Sres Diputados á Córtes por el distrito de Mallorca.

A pesar de las simpatías que ha sabido captarse la primera pareja de baile que actua en nuestro teatro no estuvo este muy concurrido en la noche del beneficio de aquellos artistas, sin duda por tener lugar un ensayo en la seccion filarmónica del Circolo Mallorquín.

Un lleno completo hubo anoche en el teatro principal, en donde se representaba «Meo Pataca, El Passo Inamorato,» y el baile Mr. Lips en Nápoli.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos, repitiéndose la parodia de la Sinfonia de la ópera «Semiramide.»

Esta noche no dará funcion la compañía de Jóvenes Romanos para dar lugar al ensayo de «El Barbero de Sevilla» que se representará mañana martes.

Un caballero aleman residente en esta isla, ha propuesto á la Junta Directiva del Conservatorio Balear la creacion de una clase de aquel idioma cuyo conocimiento se hace cada dia más importante.

Celebraremos que se reuna el núm. de alumnos suficientes para dar esta nueva enseñanza en aquel centro de instruccion.

El sábado por la tarde quedó constituida la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, nueva institucion que tanto bien puede hacer en nuestra patria.

Algunos partidarios de la incineracion de los cadáveres proyectan construir un crematorio modelo, como el que existe en Milan, y otras importantes capitales de Europa y América.

La ciencia aconseja este medio de precipitar la natural consunsion del organismo abandonado en las sepulturas, que las más de las veces sirve de pasto á animales inmundos y asquerosos.

Horroriza el pensar el estado en que se encuentra el cuerpo de una persona que hemos amado, algun tiempo despues de depositarla en el lugar que llamamos de descanso, y en el que en realidad hay una actividad vertiginosa en una verdadera plaga de seres que viven á costa de los despojos de la muerte.

Una vez presentados en el cadáver las sintomas de descomposicion, en vez de entregarlo á la lenta combustion que tiene lugar en la sepultura, destrúyese rapidamente el organismo ya inanimado, por medio de poderosos agentes que en brevisimos instantes lo transforman en un poco de ceniza, que puede guardarse por su familia misma en urnas cinerarias.

No debemos hoy detenernos más sobre un asunto que nos proponemos tratar detenidamente.

El lamentable estado de nuestras calles por las malísimas condiciones de sus empedrados hace que levantemos una vez más nuestra humilde voz á fin de llamar la atencion de las personas que pueden remediarlo y vayan desapareciendo sin tardanza esa tortura continua que seguramente con el tiempo pondrá hasta en peligro nuestras vidas.

Ya no es la comodidad en la vía pública la que reclamamos con el indiscutible derecho que asiste á todo ciudadano bien gobernado y dirigido, tampoco la decencia y bien parecer con que nos honrariamos muchísimo biendo nuestra poblacion con buenos perfiles y la urbanizacion consiguiente á todo pueblo culto y entusiasta por sus mejoras, sino simplemente una pequeña garantia sobre el seguro de nuestras trituradas bases y con ello no tendríamos que lamentar desgracias como las

que ocurrieron en la calle de San Francisco hace pocas noches que al pasar por ella dos personas forasteras tuvieron la fatal suerte una de ellas de romperse una pierna y la otra una dislocacion mayúscula sumiendo así á toda una familia en el mayor dolor.

No extrañamos que uno de los ingleses del *Yat* que pocos dias hace se hallaba anclado en este puerto apuntara en su cartera de viaje la siguiente impresion: «Los palmesanos andan como los chinos.»

Esta mañana á las 8 ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime I* procedente de Valencia, con la correspondencia pública; 158 pasajeros, entre ellos 141 quintos, y doscientas mil pesetas en calderilla para esta caja de Hacienda.

Ayer mañana á la hora de itinerario zarpó de nuestro puerto para Ibiza y Alicante, el vapor-correo *Union*.

Dice «El Isleño,»

«Cuando denunciámos dias pasados el abuso que se cometió en la Catedral con las siletas que guardan las criadas á sus señoras y los disgustos á que con esto se daba lugar estábamos muy distantes de creer que dejaba de ponerse coto y hasta concebimos la esperanza de que no volveria á reproducirse la escena que dió margen á nuestra queja.

De que fué mucha nuestra candidez al suponerlo así, la esperiencia nos lo ha demostrado, pues el abuso ha continuado como antes, y ayer promoviose otro escándalo entre una señora y una doméstica que guardaba siletas para toda una familia no escasa de cómodas devotas.

En nombre del decoro que debe guardarse en el templo del Señor reproducimos nuestra súplica: si no se nos atiende lo consignaremos así para baldon de los que llamándose católicos y teniendo en su mano medios para evitar estos escándalos no hacen caso de ellos y los toleran.»

De «El Balear,»

D. Antonio Umbert y Vila y D. Juan Luis Oliver han sido nombrados para regentar en propiedad las dos escuelas públicas vacantes en esta ciudad.

Los agraciados, á quienes felicitamos, figuraban en primero y segundo lugar de la lista de calificaciones elevada al Gobierno por el tribunal de censura.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 11 m.

(Recibido á las 4 y 30 t.)

En la reunion habida presidida por el señor Martos, se acordó por unanimidad mantener la actitud de justa simpatia á las soluciones liberales que presente el Gobierno. Empezar una campaña activa. Abogar, por el restablecimiento de la Ley del matrimonio civil, del inmediato planteamiento del Jurado, por la supresion de la fórmula del juramento é intervenir en la interpelacion relativa á los gremios, censurando la violencia en ambas partes. Examinar los proyectos que el Gobierno presente, abogando por los intereses de los pueblos en materia de Consumos; y respecto á la Ley de imprenta combatir el que sirva de base la ley de los Conservadores. Apoyar el restablecimiento de la base quinta de la reforma arancelaria y el tratado de comercio franco-español.

Idem á las 6 y 15 t.

(Recibido á las 10 y 35 n.)

En el Consistorio del 27 se preconizarán 8 prelados españoles.

El Gobierno ha aplazado los nombramientos de Senadores vitalicios.

Ha regresado el general Serrano.

Los Ministros celebran consejo.

A la noche habrá reunion en la presidencia.

Idem á las 6 y 45 t.

(Recibido á las 10 y 18 n.)

Continúan recibiendo impresiones favorables respecto al arreglo con los tenedores de la Deuda ingleses.

El miércoles presentará el Sr. Camacho en el Congreso la reforma de Consumos.

Verificadose la recepcion del Sr. Lasala en la Academia de la Historia.

ESTADISTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer día 19 Marzo 1882.

CANTIDAD RECAUDADA EN				
En carruajes de	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas. Cénfs.
1.ª clase.	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»
3.ª clase.	»	4	4	32
4.ª clase.	»	»	»	»
TOTALES.	»	4	4	32

Palma 20 Marzo de 1862.—El Empresario, Jaime Gibert

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 18 Marzo 1882

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénfs.
Vacunas	3	5	8	8	0
Lamarcos	137	32	219	21	90
Cabras	0	0	0	0	0
Gordosas	1	2	3	1	00
TOTALES.	141	39	233	33	90

Palma 19 de Marzo 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 19

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos.
 Para Catania vapor inglés Winloe, de 504 ton., cap. Monsieur William Brownne, con 20 mar. y lastre.
 Para Puerto-Colom pailebot S. Antonio, de 71 ton., cap. don Rafael Bennasar, con 6 mar. y pipas vacías.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSC. nominal.	
	300		
Alumbrado por Gas	500	300	161'67 525'00
Alfombrera	500	500	90'00 450'00 D
Banco Agrícola	500	50	11'00 55'00 D
Banco Mallorquín	250	50	20'00 100'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquín	500	250	67'00 335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 D
Crédito Balear	500	200	100'50 502'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	59'50 295'50 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil	500	125	95'00 120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	125	500	61'00 305'00 D
Ferrocarril de Alaró	500	100	125'00 315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00 125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00 55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»
Seguro Mallorquín	500	30	8'50 42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00 135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Interior contado	28'65.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. Sin cupon.	28'825.
3 p ⁰⁰ Exterior.	30'90.
3 p ⁰⁰ Interior.	»
Bonos del Tesoro	101'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'30.
Banco España . Sin cupon.	430'00.
Billetes hipotecarios	000'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'125.
Coloniales	82'00.
Ferrocarriles Norte España	130'50.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante	112'00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	46'00.
Noroestes	»
Francias nuevas	110'00.
PALMA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'40.

Sin cambios

ANUNCIOS.

NUBIAN BLACKING. PRODUCTO INGLES.

Lustre instantáneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.
 La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.
 De venta en casa D. Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco. 7

PRACTICANTE.

Se necesita uno en la Farmacia del Sr. Frau. Ileta del Mercado núm. 105. 6

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca
 Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico, Harina 34 y 36. 13

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para
 con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 Para dichos puntos saldrá el 20 de Marzo el vapor español

SANTIAGO

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.
 Se despacha en Palma—Plaza Copiñas núm. 5, entresuelo.

OFICIAL BARBERO: Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligación. Informarán, calle de la Harina número 1 (antes con Ripoll). 8

CAMBIO DE DOMICILIO.

José Forteza y Bonnin.

Ha trasladado la tienda de platería que tenía en la calle de Jaime 2.º número 47, a la de Odon-Colom, número 10 en la que se encontrará todo cuanto referente a dicha industria se necesite.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 13



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma a Manacor, 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.
 De Palma a la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
 De Manacor a Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 tarde.
 De La Puebla a Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde.
 De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.
 Tren periódico, los días de mercado en Inca.
 De Inca a Palma 2 tarde.
 Palma 7 de Marzo de 1882.—El Director General Guillermo Moragues.

COMPañía CURTIDORA ÉINDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el día quince del próximo marzo.
 El pago del 5 p⁰⁰ por acción se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los días laborables que medien del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana a dos de la tarde.
 Lo que se anuncia con quince días de anticipación por los efectos reglamentarios.
 Palma 28 Febrero 1882.—El administrador Cosme Bauzá.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El accionista D. José Canals ha solicitado que se le expida el título definitivo de la acción núm. 770 que tiene suscrita y cuyo resguardo provisional ha extraviado, y la Junta de Gobierno antes de acceder a dicha solicitud puestas que con arreglo al art. 11 de los estatutos se publique este anuncio para que los que se crean con derecho a dicha acción puedan hacerlo valer dentro del término de 15 días.
 Palma 18 de Marzo 1882.—El presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. G. El vocal secretario, Alejandro Roselló.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1. de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del día de ayer, Palma 6 Marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de Turno.—José Astier.

CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado a esta sociedad D. José Schembri y Campos, una solicitud para que se le expidiera un duplicado del resguardo núm. 128 de dos acciones a nombre de D.ª Ana Schembri y Florit, con motivo de extravío del talon original que se le entregó oportunamente. Recordando en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder, se presente en estas oficinas a justificar su derecho de propiedad en el término de quince días a contar desde la publicación de este anuncio; en la inteligencia que de no efectuarlo, quedará este resguardo nulo sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia a favor de la expresada Sra. Schembri el correspondiente duplicado.
 Palma 18 de Marzo de 1882.—El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

CIRCULO MALLORQUIN.

La Junta Directiva ha acordado sacar a pública subasta las obras de carpintería, escultura, talla, y demás ornate, proyectadas para el decorado del salón principal de dicha sociedad, con sujeción al pliego de condiciones y dibujos del proyecto que obran en poder de D. Ricardo Anckerman.—Capuchinas casa sin número—quien dará todas las explicaciones necesarias.
 Los que deseen tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de la Sociedad antes del día 15 de este mes.—Palma de Marzo de 1882.—El Presidente Miguel Socias y Caimari.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Cerdó.

Ayer tarde desde el Parque de la muralla a San Miguel y luego hasta la calle de la Pelletería se extravió un brasalette de monedas de plata, la persona que lo haya encontrado si quiere devolverlo puede hacerlo en esta imprenta ó a la casa número 33 en la Pelletería y además de agradecerse lo se le gratificará.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

La Comisión Organizadora tiene la honra de invitar a cuantas personas se interesen en la realización de tan benéfico proyecto a la reunión que se celebrará el sábado 18 de este mes a las 4 de la tarde, en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Sta Eulalia n.º 11), para constituir la Asociación y nombrar la Junta Protectora.

Palma 13 de Marzo de 1882.—El Presidente, Antonio M.ª Sbert.—P. A. de la C. O.—El Secretario Alejandro Roselló.

Banco de Prestamos y Caja De Ahorros.

La Junta de Gobierno en sesión del día de ayer, acordó abrir el pago del primer dividendo pasivo de veinte pesetas por acción que se servirán hacer efectivo los Sr. accionista en las oficinas de esta Sociedad Calle de S. Bernardo n.º 16 todos los días laborables de 9 de la mañana a 1 de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores a las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán además del importe del primer dividendo la suma de diez pesetas por acción en beneficio de la Sociedad, a tenor de las bases de suscripción que se publicaron en los periódicos de esta capital.

Palma 11 de Marzo de 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda pública de esta provincia que me comunica el señor Director de esta Sucursal, se abre la recaudación del Impuesto equivalente a los de sal el día 20 de este mes, empezando desde dicho día los recaudadores de esta agencia a recorrer el domicilio de los señores contribuyentes.

Por lo que respecto a las afueras quedan abiertas las oficinas en dicha Sucursal desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde excepción de los días festivos; y de doce a dos de la tarde para los contribuyentes de la Capital que deseen también hacer efectivas sus cuotas en las dichas oficinas.

Palma 16 de Marzo de 1882.—El Agente, Sebastian Terrés y Socias.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPañía DE OPERETA.

Hoy no hay funcion.
 Mañana martes estreno de la ópera en 3 actos del maestro Rosini

IL BARBIERE DI SIVIGLIA.

La primera tiple Sig. Panizza Annunciata se acompañará al piano en el tercer acto la romanza titulada Mori com-posición de dicha señora.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San BENITO ab. y fibr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Catalina.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.